

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.  
(JUNTA DIRECTIVA)**

**FECHA:** (28 de Febrero 2023)

**HORA:** (2:00 pm – 4:30 pm)

**LUGAR:** (Modalidad Virtual – Plataforma Teams)

**INTEGRANTES DE LA JUNTA:**

<b>Nombre</b>	<b>Renglón Junta Directiva</b>	<b>Cargo</b>	<b>Observaciones</b>
Deyanira Ávila	Miembro Suplente - Primer Renglón -	Secretaria Distrital de Movilidad	N/A
Juan Carlos Thomas Bohórquez	Miembro Suplente – Segundo Renglón	Subsecretario Distrital de Hacienda	N/A
Sandra Liliana Ángel Almario	Miembro Suplente – Tercer Renglón	Asesora Ministerio de Transporte	N/A
Yeimy Paola Molina Rojas	Miembro Principal - Cuarto renglón –	Subdirectora de Asociaciones Público- Privadas	N/A
Diego Sánchez Fonseca	Miembro Suplente – Quinto Renglón	Director General	N/A

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Observaciones</b>
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor	Despacho Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Jenny Abril	Asesor	Despacho Secretaria Distrital de Movilidad	N/A
Ana Claudia Mahecha León	Asesor	Asesora Dirección General del IDU	N/A

Iván Garcia	Asesor	Ministerio de Transporte	
Silene Gómez	Directora Corporativa	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Juan Carlos Melo Bernal	Subgerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Orlando Santiago Cely	Gerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A

## DESARROLLO:

1. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación el informe de gestión 2022 TRANSMILENIO S.A, de conformidad a lo dispuesto del numeral 5 del artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad funciones de la Junta Directiva.

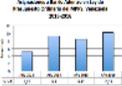
Icono	Decisión
	Se aprobó el informe de gestión 2022.
<p><b>Síntesis:</b> La Junta Directiva aprobó el informe de gestión 2022, conforme con el numeral 5 del artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad.</p>	

2. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación, "Ajuste Presupuestal 2023 cierre 2022". Esta aprobación se presentó a la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, y lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 191 de 2021.

## TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Se aprobó el Ajuste Presupuestal de la vigencia 2023 por cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2022.
<p><b>Síntesis:</b> Se presenta el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia del año 2022, del 23% realizado en el mes de octubre de 2022, haciendo una proyección de ingresos y de gastos; con lo que el ajuste en ese caso hace referencia al ajuste de los recursos que hay en el estado de ingresos para tesorería con los gastos de las cuentas por pagar.</p> <p>La Junta Directiva aprobó por unanimidad el ajuste presupuestal propuesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 191 de 2021.</p>	

- Se presentó a la Junta Directiva solicitud de concepto favorable para la distribución parcial de la disponibilidad final. Esta solicitud se presentó a la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, y lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 191 de 2021.

Icono	Decisión
	Se emite concepto favorable a la distribución parcial de la Disponibilidad Final del presupuesto para la vigencia 2023.
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>La Dirección Corporativa explicó que este proceso está vinculado con el ajuste presupuestal 2023 por cierre de vigencia 2022, por cuanto su inicio radica en la disponibilidad inicial para el año 2023 de \$1.583.845 millones al que se le suman los ingresos de la titularización de \$289.304 millones.</p> <p>La Junta Directiva emite concepto favorable a la distribución parcial de la Disponibilidad Final del presupuesto para la vigencia 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 191 de 2021.</p>	

- Se presentó a la Junta Directiva para aprobación los estados financieros individuales y consolidados de TRANSMILENIO S.A. para la anualidad 2022, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad funciones de la Junta Directiva de los Estatutos Sociales.

Icono	Decisión
	Se aprobaron los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio 2022 (Situación Financiera, de Resultados, de Cambios de Patrimonio de Flujos de Efectivo y el documento de Notas).
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, artículo 39, numeral 5 sobre las funciones de la Junta Directiva, se aprobaron: Los Estados Financieros individuales y consolidados del ejercicio 2022 (Situación Financiera, de Resultados, de Cambios de Patrimonio de Flujos de Efectivo y el documento de Notas)</p>	

- Se presentó a la Junta Directiva para aprobación el proyecto de distribución de utilidades 2022, así como la utilización de parte de las utilidades de años anteriores del año 2022, de

conformidad a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad funciones de la Junta Directiva de los Estatutos Sociales.

Icono	Decisión							
	Se aprobó la distribución de utilidades 2022, y la utilización de parte de las utilidades de año anteriores al año 2022.							
<p>Síntesis:</p> <p>Se realizó la exposición sobre el destino de las utilidades del año 2022 de \$30.557 millones, para autorizar proyectos anti-evasión, así como también se planteó la utilización de parte de las utilidades de años anteriores. Explicando que se hacen necesarias nuevas puertas automáticas y nuevas barreras perimetrales que operen con ellas, además de una mejora integral de las estaciones, de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <p><b>CON LOS RECURSOS ACTUALES 2023 SE ESPERA ATENDER</b></p> <table border="1" data-bbox="224 856 1182 1087"> <tbody> <tr> <td data-bbox="224 856 542 953"><b>PUERTAS MANTEIMIENTO DOS AÑOS</b></td> <td data-bbox="542 856 768 953"><b>CON POR</b> 26 ESTACIONES</td> <td data-bbox="768 856 1182 1087" rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>\$ 70.235.000.000,00</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="224 953 542 1024"><b>BARRERAS PERIMETRALES</b></td> <td data-bbox="542 953 768 1024">21 ESTACIONES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="224 1024 542 1087"><b>ARREGLO INTEGRAL DE ESTACIONES</b></td> <td data-bbox="542 1024 768 1087">45 ESTACIONES</td> </tr> </tbody> </table>		<b>PUERTAS MANTEIMIENTO DOS AÑOS</b>	<b>CON POR</b> 26 ESTACIONES	<b>\$ 70.235.000.000,00</b>	<b>BARRERAS PERIMETRALES</b>	21 ESTACIONES	<b>ARREGLO INTEGRAL DE ESTACIONES</b>	45 ESTACIONES
<b>PUERTAS MANTEIMIENTO DOS AÑOS</b>	<b>CON POR</b> 26 ESTACIONES	<b>\$ 70.235.000.000,00</b>						
<b>BARRERAS PERIMETRALES</b>	21 ESTACIONES							
<b>ARREGLO INTEGRAL DE ESTACIONES</b>	45 ESTACIONES							

6. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación el incremento salarial de trabajadores oficiales para el año 2023. Esta aprobación se presentó a la Junta Directiva, en cumplimiento del numeral 11 del artículo 39 de los estatutos sociales.

Icono	Decisión
	Se aprobó el incremento salarial de trabajadores oficiales 2023.
<p>Síntesis:</p> <p>La Junta Directiva aprobó Incremento Salarial para la vigencia 2023 de los trabajadores oficiales con un porcentaje del 16% en aplicación a lo dispuesto en la convención colectiva vigente y al concepto 2022-80500-CI-19770 expedido por la Subgerencia Jurídica.</p>	

7. Se solicitó la aprobación de la modificación de la estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo distrital 761 de 2020,

el Decreto Distrital 555 de 2021 y el Decreto Distrital 112 de 2020, documentos mediante los cuales se le otorgaron facultades a TRANSMILENIO S.A, para desarrollar nuevas competencias entre ellos negocios para el aprovechamiento de predios y construcción de troncales.

### TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	<p>La Junta Directiva aprobó la modificación de la estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A. presentada.</p>
<p>Síntesis:</p> <p>Se solicita la aprobación de la expedición de un nuevo Acuerdo de Funciones y Estructura que unifique los cambios solicitados para 3 dependencias, con el Acuerdo N°. 07 de 2017 y el Acuerdo N°. 05 de 2022 'Por el cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.' conforme al numeral 11 del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modificar la denominación y redefinición de funciones de la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario por Dirección Técnica de Infraestructura.</li> <li>▪ Modificar la denominación y redefinición de funciones de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios por Subgerencia de Negocios Colaterales.</li> <li>▪ Modificar parcialmente el propósito y funciones de la Subgerencia Técnica y de Servicios</li> </ul>	

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
<p><b>28 de febrero de 2023</b></p>	<p><b>N/A</b></p>	<p>Se aprobó informe de gestión TRANSMILENIO S.A.2023</p>	<p>Estas decisiones, son de cumplimiento normativo no requiere seguimiento</p>
		<p>Se aprobó el Ajuste Presupuestal de la vigencia 2023 por cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2022</p>	
		<p>Se emite concepto favorable a la distribución parcial de la Disponibilidad</p>	

		Final del presupuesto para la vigencia 2023.	
		Se aprobaron los estados financieros individuales y consolidados de TRANSMILENIO S.A. de la anualidad 2022.	
		Se aprobó la distribución de utilidades 2022	
		La Junta Directiva aprobó la modificación de la estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A. presentada	
		<b>Síntesis: N/A</b>	

**COMPROMISOS (N/A)**

En constancia se firman,



**ORLANDO SANTIAGO CELY**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Proyectó: Nataly Arcos Flechas – Profesional Universitario- Subgerencia General - TMSA <sup>raf</sup>  
Revisó: Angela Mendosa Contratista de la Subgerencia General